



"Año 2021 de Homenaje al Premio Nobel de Física Dr. César Milstein"

3178

FECHA DE SANCION: 25 de Noviembre de 2021.-
NUMERO DE REGISTRO: 3044
EXPEDIENTE H.C.D. N°: D-14166/21.-

VISTO:

El expediente letra D-N° 14.166/21 iniciado por el Departamento Ejecutivo con motivo de convalidación convenio con el Ministerio de Infraestructura "Plaza Urbana Barrio La Carmencita"; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario convalidar por Ordenanza los convenios con los Ministerios para el envío de fondos.

Que la convalidación del presente convenio será para la ejecución del proyecto de obra pública municipal "Plaza Urbana Barrio La Carmencita".

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A

ARTÍCULO 1°: Convalídese el convenio registrado bajo el número 001-591-2021 firmado entre el Señor Intendente Municipal Barrera, Gustavo y el Señor Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos Nardini, Leonardo Javier, para financiar la ejecución de la obra pública municipal "Plaza Urbana Barrio La Carmencita" por un monto de PESOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON CUATRO CENTAVOS (\$8.297.250, 04).

ARTÍCULO 2°: Convalídese el Decreto Municipal 3241 con fecha del 18 de Noviembre de 2021.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.

DE LABRA CAMILA
SECRETARIA H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



MYRIAN ELIZALDE
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 26 de noviembre del 2021

Promúlguese, cúmplase, comuníquese, dese al registro oficial y archívese.

ANGELINI CRISTIAN LEONARDO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell



Dr. GUSTAVO BARRERA
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Gesell

Magnoni Ricardo
Secretario de Obras y
Servicios Públicos
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 26 de noviembre del 2021

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO TRES MIL CIENTO SETENTA Y OCHO
(3178)

ANGELINI CRISTIAN LEONARDO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell



Magnoni Ricardo
Secretario de Obras y
Servicios Públicos
Municipalidad de Villa Gesell